



TRASLADO LIQUIDACIONES

TRASLADO

Del **INVENTARIO ADICIONAL VALORADO DE BIENES- Avalúo -**, contenido en el memorial radicado con el No. 2024-01-865915 el 12 de octubre de 2024, presentado por el LIQUIDADOR del proceso de insolvencia de la sociedad **ALMACENES LA 14 S.A., EN LIQUIDACION JUDICIAL, CORRASE TRASLADO** por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1116 de 2006 y según las reglas dispuestas en los artículos 53 y 29 del mismo estatuto, este último modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY: 17 DE OCTUBRE DE 2024

COMIENZA A CORRER EL: 18 DE OCTUBRE DE 2024

VENCE EL: 31 DE OCTUBRE DE 2024

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales- Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones, digitando número de radicado –Clic en ver documento, y/o a través del siguiente link:**

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

TRD: INVENTARIOS Y AVALUOS
RAD. 2024-01-865915
COD. FUN: S1466 2024-10-15

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: sandrab

CARGO:

REVISOR(ES) :

NOMBRE: colarte

CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: colarte

CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Validar documento Res. 325 19-01-2015
8ba#-7a44-8b=9-7=44-8baO-7a44



Traslado liquidaciones
2024-01-870547
ALMACENES LA 14 S A EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL



Validar documento Res. 325 19-01-2015
8ba#-7a44-8b=9-7=44-8baO-7a44

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

